

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 26 de agosto de dos mil once, se reunieron en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, para celebrar sesión extraordinaria del Consejo de la Judicatura, los Magistrados ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, Magistrado EFREN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO, Magistrado ROBERTO GUTIÉRREZ, Jueza JULIA PALAFOX VEGA, Juez MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA y Juez Menor MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ. -----

---Instalado el Consejo, y verificado la existencia de quórum legal, bajo la Presidencia del Magistrado ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad-----

---Acto continuo, el Magistrado Presidente da cuenta de la conclusión de la primera tapa del segundo concurso de oposición para la selección de jueces de primera instancial 2011, consistente en la aplicación de un cuestionario relativo a conocimientos sobre normas de redacción, Teoría del Derecho y sobre la materia relativa a la plaza concursada: civil, familiar y penal, en sus vertientes sustantiva y procesal. Asimismo se informa que los vencedores en esta etapa pasarán a la fase de examen práctico, en la que deberán elaborar un proyecto de sentencia sobre un caso real, sin resolver a la fecha del concurso.-----

---Por otra parte, se comunica de la publicación del Reglamento del Programa de Estímulos para Incentivar la Carrera Judicial mediante la Productividad y la Excelencia en el Desempeño de los Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, así como del procedimiento de evaluación de los servidores del primer y segundo

trimestre del año en curso, y de las atribuciones que se establecen en el Reglamento para el presente Consejo de la Judicatura, el cual es la instancia facultada para resolver sobre el recurso de revisión interpuesto en contra del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora y Dictaminadora; Consejo que evaluará las probanzas del recurrente y el informe justificado que emita la Presidencia de la Comisión Evaluadora y Dictaminadora, quien desechará de plano aquellos recursos que sean notoriamente improcedentes; aquellos que no expresen los agravios al dictamen de evaluación del recurrente; y, los que a la forma única de revisión no se le haya agregado las documentos que sustenten su inconformidad.-----

--- También se comunica de la participación como expositora de la licenciada Dolores Alejandra Cota, Jueza Segunda del Juzgado de Vigilancia de la Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito, en el Foro “La figura del Juez de Ejecución en el Nuevo Sistema Penal Mexicano”, evento organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Instituto de Estudios Judiciales, en la ciudad de México, Distrito Federal, el día 19 de mayo del año en curso.-----

---Asimismo se informa sobre la asistencia de las Magistradas María Bárbara I. Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado y María Gabriela Sánchez García, Magistradas I y II Propietarias y Magistrada de Circuito Zona Centro Penal, respectivamente, al VII Congreso Mundial y XI Congreso Nacional de Mediación, con sede en Toluca, Estado de México, del 22 al 26 de agosto del año en curso, evento en el que se reunieron mediadores provenientes de diversos países del mundo y de diferentes partes del territorio nacional, los cuales contribuirán a enriquecer los conocimientos en la materia y a analizar los avances

## CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

logrados en el área. -----

---También se da cuenta del convenio de colaboración entre el Poder Judicial de este Estado y el de Tamaulipas para compartir herramientas tecnológicas que facilitan los procesos administrativos y jurisdiccionales inherentes a la impartición de justicia celebrado en la Ciudad Victoria, Tamaulipas el día 24 de junio del año en curso.-----

---Por otra parte, se informa de la participación del licenciado Omar Abitia Salazar, Director del Instituto de Capacitación Judicial, como parte de la Delegación de servidores públicos del estado de Sinaloa enviada por la Comisión para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, a la ciudad de Santiago, Chile, del 25 de julio al 05 de agosto del año en curso al Diplomado Internacional en Litigación Penal. Curso que se impartió en 80 horas, y se conformó por exposiciones a cargo de jueces y litigantes chilenos, algunos involucrados en el procedimiento de implementación de la reforma procesal penal en Chile, simulacros de las diversas audiencias del procedimiento penal acusatorio así como visitas al Centro de Justicia de Santiago, donde se visitaron las instalaciones de la Defensoría Penal Pública, de la Fiscalía Nacional y de los juzgados de garantía y tribunales de juicio oral. Tanto en la Defensoría Penal Pública como en la Fiscalía Nacional se explicó a los asistentes sobre la integración y funcionamiento de dichas instituciones, y en los juzgados se presenciaron audiencias reales de control de detención, formalización de la investigación, salidas alternativas al procedimiento penal, discusión de medidas cautelares, procedimiento simplificado y de juicio oral.-----

---En otro orden de ideas, se informa de los cursos impartidos por el Instituto de Capacitación Judicial en el primer semestre del presente año.-

---Después de haber deliberado en torno a los asuntos propios de la

competencia del Consejo y no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose para constancia la presente que firman quienes en ella intervinieron, MAG. ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, MAG. ROBERTO GUTIÉRREZ, MAG. EFRÉN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO, JUEZA JULIA PALAFOX VEGA, JUEZ MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA y JUEZ MENOR MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----